1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO	
Ítem	**Descripción**
Entidad	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL IMETY, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL COMO ESTRATEGIA DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO", LIDERADO POR EL IMETY.
Modalidad	Contratación Directa
Fuente de financiación	Recursos propios y/o recursos transferidos por el Municipio de Yumbo
Plazo estimado	Hasta el treinta (30) de diciembre de 2026

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY debe adelantar de manera previa a cualquier proceso de contratación el análisis de las condiciones del mercado relacionadas con el bien o servicio que pretende adquirir, con el propósito de identificar las características del sector económico, las condiciones de oferta y demanda, la dinámica comercial, la existencia de potenciales proveedores, las variables que inciden en la formación de precios y los demás factores que permitan estructurar adecuadamente el proceso contractual.

La adecuada planeación contractual constituye un elemento esencial para garantizar que los recursos públicos sean invertidos de manera eficiente, transparente y conforme a las necesidades institucionales. En este sentido, el Estudio del Sector se convierte en una herramienta técnica que permite conocer el comportamiento del mercado correspondiente al objeto contractual, identificar las alternativas disponibles para satisfacer la necesidad de la entidad y definir las condiciones que deberán incorporarse en los documentos del proceso de contratación, procurando la participación del mayor número posible de oferentes y promoviendo condiciones de competencia que favorezcan la selección objetiva.

Así mismo, el conocimiento previo del sector económico permite a la entidad identificar las condiciones técnicas, comerciales, financieras y jurídicas que caracterizan el mercado, evaluar los riesgos que pueden presentarse durante la ejecución del contrato, verificar la existencia de pluralidad de oferentes y

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

establecer un presupuesto oficial acorde con los precios reales del mercado, evitando sobrecostos, restricciones injustificadas a la competencia o especificaciones técnicas que limiten la participación de posibles proveedores.

En este contexto, el presente Estudio del Sector tiene como finalidad recopilar, analizar y documentar la información necesaria para comprender las condiciones actuales del mercado relacionadas con el objeto de la contratación, constituyéndose en un insumo fundamental para la elaboración de los estudios previos, la definición de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del proceso, la estimación del valor del contrato y la identificación de los riesgos previsibles asociados a la futura contratación.

En consecuencia, la elaboración del presente documento responde a la necesidad de soportar técnica, económica y jurídicamente la estructuración del proceso contractual, garantizando que las decisiones adoptadas por el IMETY se fundamenten en información objetiva, verificable y suficiente sobre el comportamiento del sector, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal y de los principios que rigen la gestión pública.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR

3.1. Contexto Económico

El mercado de servicios de apoyo a la gestión en Colombia constituye uno de los segmentos con mayor participación dentro de la contratación estatal, debido a la necesidad permanente de las entidades públicas de fortalecer la ejecución de actividades operativas, administrativas, técnicas y asistenciales que apoyan el cumplimiento de sus funciones misionales y el desarrollo de proyectos institucionales. La demanda de este tipo de servicios responde a la necesidad de atender actividades de carácter temporal que requieren disponibilidad operativa y conocimientos técnicos o tecnológicos, sin generar relaciones laborales permanentes ni modificar la estructura administrativa de las entidades.

Las condiciones económicas de este mercado se encuentran influenciadas por factores como la evolución del salario mínimo legal vigente, la inflación, el comportamiento del empleo formal, la oferta de talento humano con formación técnica y tecnológica, así como la complejidad de las actividades objeto de contratación. Estas variables inciden directamente en la determinación de los honorarios de apoyo a la gestión y constituyen referentes para estimar el valor de los contratos de prestación de servicios.

En el ámbito nacional, los honorarios para este tipo de contratos presentan variaciones de acuerdo con el nivel de formación, la experiencia relacionada, el grado de responsabilidad y el tiempo de dedicación requerido para el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, el mercado ofrece una amplia disponibilidad de personal con formación técnica, tecnológica y asistencial, permitiendo a las entidades estructurar procesos de contratación acordes con sus necesidades institucionales y con criterios de razonabilidad económica.

En concordancia con este análisis, el IMETY cuenta con una Tabla de Honorarios adoptada mediante el acto administrativo vigente, la cual establece criterios objetivos para la determinación del valor estimado de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, considerando el nivel académico, la experiencia relacionada y la complejidad de las actividades a desarrollar. En consecuencia, el presupuesto oficial sugerido para el presente proceso se

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

fundamenta tanto en las condiciones generales del mercado como en los criterios institucionales adoptados por la entidad para garantizar la adecuada administración de los recursos públicos.

Referencia general de honorarios del mercado colombiano para servicios de apoyo a la gestión con fundamento en el comportamiento del mercado laboral colombiano, los estudios salariales para perfiles administrativos y de apoyo, las escalas de contratación utilizadas por entidades públicas y los valores de referencia observados en procesos de contratación de servicios de apoyo a la gestión, se identifican los siguientes rangos promedio de honorarios mensuales para perfiles comparables al requerido en el presente proceso:

Perfil de referencia	Rango promedio mensual (COP)
Personal de apoyo asistencial (Bachiller con experiencia relacionada)	$1.800.000 – $2.800.000
Técnico laboral o técnico profesional	$2.300.000 – $3.500.000
Tecnólogo con experiencia relacionada	$3.000.000 – $4.500.000
Tecnólogo con experiencia especializada superior a tres (3) años	$4.000.000 – $5.500.000

Los valores anteriormente relacionados corresponden a rangos de referencia del mercado para contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y pueden variar de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, la complejidad de las actividades asignadas, el nivel de responsabilidad, la experiencia específica requerida, la intensidad de la dedicación, la ubicación geográfica de la entidad y las condiciones particulares de cada proceso de contratación.

Para efectos del presente Estudio del Sector, y considerando que el objeto contractual comprende la prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa y administrativa requeridos para la ejecución de actividades propias de un proyecto institucional, el análisis del mercado evidencia que los honorarios de referencia para perfiles asistenciales, técnicos o tecnológicos se encuentran dentro de los rangos anteriormente descritos, constituyéndose en un insumo para la determinación del presupuesto oficial, el cual será definido de conformidad con la Tabla de Honorarios adoptada por el IMETY mediante el acto administrativo vigente.

3.2. Contexto Técnico

Las entidades públicas requieren permanentemente apoyo operativo y administrativo para garantizar el adecuado funcionamiento de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Este tipo de actividades, aunque esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales, corresponden generalmente a necesidades temporales que demandan personal con conocimientos técnicos, tecnológicos o asistenciales, capaz de apoyar la ejecución de tareas específicas bajo la coordinación y supervisión de la entidad.

El mercado laboral colombiano dispone de una amplia oferta de técnicos, tecnólogos y personal de apoyo con competencias en gestión administrativa, atención al ciudadano, manejo documental, apoyo logístico, gestión de información, operación de herramientas informáticas y demás actividades requeridas para fortalecer la gestión pública. Estas competencias son adquiridas mediante programas de formación para el trabajo, educación técnica profesional,

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

formación tecnológica y procesos de capacitación complementaria, permitiendo responder a las necesidades operativas de las entidades estatales.

Particularmente, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY requiere fortalecer la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de los procesos de formación técnica laboral como estrategia de aumento de la capacidad productiva de la comunidad del municipio de Yumbo", mediante la vinculación de personal de apoyo a la gestión que contribuya al desarrollo de las actividades operativas y administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. En este sentido, las actividades a desarrollar demandan un perfil con formación técnica, tecnológica o experiencia relacionada, que garantice la ejecución eficiente de las labores asignadas, sin requerir el ejercicio de funciones propias del personal de planta.

El análisis técnico evidencia que el mercado dispone de personal con las competencias requeridas para atender esta necesidad institucional, permitiendo definir un perfil proporcional al objeto contractual y garantizando que las condiciones técnicas establecidas respondan exclusivamente a las necesidades del proyecto y a los principios de eficiencia y planeación administrativa.

3.3. Marco o Contexto Regulatorio

El marco regulatorio corresponde al conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y técnicas que orientan la actividad contractual de las entidades estatales y regulan el mercado asociado al objeto de la contratación. Su análisis tiene como finalidad garantizar que el proceso contractual se estructure conforme al ordenamiento jurídico vigente, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, igualdad y publicidad que rigen la contratación pública en Colombia.

En primer lugar, el proceso contractual deberá desarrollarse con fundamento en los principios establecidos en la **Constitución Política de Colombia**, especialmente los **artículos 2, 6, 83, 90, 121, 122, 123, 209 y 269**, que consagran los fines esenciales del Estado, los principios de la función administrativa, la responsabilidad de los servidores públicos y el deber de ejercer una adecuada gestión de los recursos públicos.

De igual manera, serán de aplicación las disposiciones contenidas en la **Ley 80 de 1993**, por la cual se expide el **Estatuto General de Contratación de la Administración Pública**, norma que establece los principios, reglas generales y procedimientos que orientan la actividad contractual de las entidades estatales.

Asimismo, deberá observarse lo dispuesto en la **Ley 1150 de 2007**, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación estatal, fortaleciendo los mecanismos de selección objetiva, la planeación contractual y las modalidades de selección de contratistas.

El proceso igualmente se regirá por las disposiciones contenidas en el **Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**, el cual desarrolla los procedimientos, requisitos y reglas aplicables a las diferentes etapas de la contratación estatal, incluyendo la elaboración de los estudios y documentos previos, el análisis del sector, la estimación del valor del contrato, la administración de riesgos y los requisitos habilitantes.

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

Cuando la naturaleza del proceso lo requiera, deberán observarse igualmente las disposiciones contenidas en la **Ley 1474 de 2011** (Estatuto Anticorrupción), orientadas a fortalecer los mecanismos de transparencia, prevención de actos de corrupción y control de la gestión contractual.

En materia de fortalecimiento empresarial y promoción de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, serán aplicables las disposiciones de la **Ley 2069 de 2020,** así como la reglamentación que la desarrolla, en lo relacionado con la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación pública.

Igualmente, deberán tenerse en cuenta las normas relacionadas con la utilización de la plataforma SECOP, la publicidad de los procesos contractuales, el Plan Anual de Adquisiciones, los Documentos Tipo cuando sean obligatorios, así como los lineamientos, manuales, guías y documentos técnicos expedidos por Colombia Compra Eficiente, en calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, los cuales constituyen criterios orientadores para la adecuada estructuración y desarrollo de los procesos contractuales.

De manera complementaria, para cada proceso contractual deberán incorporarse las disposiciones regulatorias propias del sector económico al que pertenezca el objeto de la contratación, incluyendo normas técnicas, reglamentos sectoriales, estándares nacionales o internacionales, licencias, certificaciones, permisos o requisitos especiales que resulten aplicables al bien, obra o servicio requerido por la entidad.

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Artículos 2, 6, 83, 90, 121, 122, 123, 209 y 269.
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 1882 de 2018	Modifica aspectos de la contratación pública, especialmente en materia de infraestructura y fortalece la selección objetiva.
Ley 2069 de 2020	Promueve el emprendimiento y fortalece la participación de las MIPYMES en la contratación estatal.
Manuales, Guías y Documentos Tipo de Colombia Compra Eficiente	Instrumentos técnicos para la estructuración y desarrollo de los procesos contractuales, cuando resulten aplicables.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de servicios de apoyo a la gestión en el sector público se encuentra asociada a la necesidad de fortalecer temporalmente la capacidad operativa y administrativa de las entidades estatales para garantizar la adecuada ejecución de sus programas, proyectos y actividades institucionales. Este tipo de contratación constituye un mecanismo ampliamente utilizado para atender necesidades específicas que, por su naturaleza transitoria, no justifican la creación de nuevos empleos dentro de la planta de personal.

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

En el caso del IMETY, la demanda surge de la necesidad de apoyar la ejecución operativa y administrativa de las actividades contempladas en el proyecto de fortalecimiento de los procesos de formación técnica laboral, garantizando la continuidad de las acciones programadas, el cumplimiento de las metas del proyecto y el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales relacionados con su ejecución.

4.1. Contrataciones históricas del IMETY

Si bien el IMETY ha celebrado contratos de apoyo a la gestión para atender necesidades operativas y administrativas derivadas de la ejecución de sus proyectos y del funcionamiento institucional, el análisis de las contrataciones históricas no constituye un elemento determinante para la estructuración del presente proceso, toda vez que cada contratación responde a necesidades específicas, perfiles particulares, alcance de actividades, disponibilidad presupuestal y objetivos institucionales propios de cada vigencia. En consecuencia, el presente Estudio del Sector se fundamenta en la necesidad actual de la entidad, el análisis del mercado laboral y la disponibilidad de talento humano con las competencias requeridas para la ejecución del objeto contractual.

4.2. Contrataciones de otras entidades

Las entidades públicas del orden nacional y territorial recurren de manera recurrente a la contratación de personal de apoyo a la gestión para fortalecer la ejecución de actividades operativas, administrativas, técnicas y logísticas requeridas para el cumplimiento de sus funciones y proyectos institucionales. No obstante, debido a que cada entidad define sus necesidades conforme a su estructura organizacional, disponibilidad presupuestal, alcance de sus proyectos y perfiles requeridos, las contrataciones adelantadas por otras entidades no constituyen un referente suficiente para determinar las condiciones específicas del presente proceso. Por tal razón, el análisis se concentra en la disponibilidad del mercado de talento humano y en las condiciones técnicas y económicas propias de la necesidad identificada por el IMETY.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado colombiano dispone de una oferta amplia y suficiente de personal con formación técnica, tecnológica y experiencia en actividades de apoyo a la gestión, permitiendo atender las necesidades operativas y administrativas de las entidades públicas. La oferta se encuentra conformada principalmente por personas naturales con competencias relacionadas con gestión documental, apoyo administrativo, atención al ciudadano, manejo de información, logística, archivo, soporte operativo y demás actividades complementarias a la gestión institucional.

Para el presente proceso, la oferta se encuentra determinada por el perfil requerido para apoyar la ejecución del proyecto institucional, razón por la cual el análisis se orienta a verificar la existencia de talento humano con las competencias necesarias para desarrollar el objeto contractual. En consecuencia, se evidencia que el mercado dispone de personal idóneo para atender la necesidad identificada por el IMETY, garantizando la viabilidad técnica del proceso de contratación.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

Tratándose de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el estudio de mercado se fundamenta en el análisis del comportamiento general del mercado laboral correspondiente al perfil requerido, la disponibilidad de personal con formación técnica, tecnológica o experiencia relacionada, las condiciones económicas identificadas para este tipo de servicios y la aplicación de la Tabla de Honorarios adoptada por el IMETY para la determinación del presupuesto oficial.

En consecuencia, no resulta necesario realizar un análisis comparativo de cotizaciones o propuestas económicas, toda vez que el objeto contractual corresponde a la contratación de servicios personales de apoyo a la gestión, cuyo valor estimado se determina con base en criterios técnicos, económicos y de planeación previamente definidos por la entidad, garantizando la razonabilidad del presupuesto y la adecuada utilización de los recursos públicos.

6.1. Presupuesto oficial sugerido

El presupuesto oficial sugerido para el presente proceso de contratación corresponde al valor estimado que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY ha determinado con fundamento en el análisis del mercado de servicios de apoyo a la gestión, la Tabla de Honorarios adoptada mediante el acto administrativo vigente de la entidad, el nivel de formación académica, la experiencia y las competencias técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual, así como la complejidad de las actividades, el grado de responsabilidad y el tiempo estimado para la ejecución total de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se establece en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000),** monto que se considera razonable y proporcional frente a las condiciones técnicas del perfil requerido, las actividades a desarrollar y el plazo previsto para la ejecución del objeto contractual, constituyéndose en el presupuesto oficial sugerido para adelantar el presente proceso de contratación.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

En cumplimiento del principio de planeación y de lo dispuesto en la normativa que regula la contratación estatal, el presente proceso incorpora el análisis e identificación de los riesgos previsibles que pueden presentarse durante las etapas precontractual, contractual y de ejecución del contrato, con el propósito de establecer las medidas de prevención, mitigación, asignación y seguimiento correspondientes. Dicho análisis se desarrolla de manera integral en el documento **"Anexo 1. Riesgo Previsible Contratación"**, el cual hace parte integral del presente Estudio del Sector y constituye el instrumento técnico mediante el cual se identifican, valoran y asignan los riesgos asociados al proceso contractual, conforme a la metodología adoptada por la entidad y a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la administración de riesgos en la contratación estatal.

8. CONCLUSIÓN FINAL DEL ANALISIS DEL SECTOR

8.1. Viabilidad del proceso

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

Como resultado del análisis desarrollado en el presente Estudio del Sector, se concluye que existen las condiciones técnicas, económicas, jurídicas y de mercado que permiten adelantar el proceso de contratación objeto del presente documento. El análisis efectuado evidencia que la necesidad institucional identificada por el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY responde al cumplimiento de sus funciones misionales y al fortalecimiento de su gestión administrativa, constituyéndose en una necesidad real, actual y debidamente soportada.

Desde el punto de vista económico, se determinó que el valor estimado del contrato guarda correspondencia con las condiciones generales del mercado de servicios de apoyo a la gestión y con los criterios institucionales adoptados por el IMETY para la determinación de honorarios, garantizando la razonabilidad del presupuesto oficial y la adecuada utilización de los recursos públicos.

En el componente técnico se evidenció que el mercado nacional dispone de personal idóneo con la formación, experiencia y competencias requeridas para desarrollar el objeto contractual. Esto permite a la entidad definir un perfil técnico u operativo proporcional a la complejidad de las actividades de apoyo a la gestión previstas, sin imponer requisitos que resulten restrictivos o desproporcionados frente a la necesidad institucional.

De igual manera, el análisis regulatorio permitió verificar que el proceso contractual se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la contratación estatal, así como en la normativa específica aplicable a la contratación directa de servicios de apoyo a la gestión, observando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la función administrativa.
Así mismo, el análisis de la demanda y de la oferta permitió establecer que la necesidad institucional puede ser atendida por el mercado de servicios de soporte y apoyo, el cual cuenta con disponibilidad de talento humano calificado para desarrollar las actividades objeto del contrato, garantizando que la contratación responda a criterios de necesidad, proporcionalidad e idoneidad.

En consecuencia, el presente Estudio del Sector permite concluir que el proceso de contratación resulta técnica, económica y jurídicamente viable, encontrándose debidamente soportadas las condiciones que justifican su estructuración y posterior desarrollo, constituyéndose este documento en el fundamento técnico para la elaboración de los Estudios Previos y la continuidad del trámite precontractual.

8.2. Recomendación final:

Con fundamento en los resultados del presente Estudio del Sector, se formulará la recomendación técnica respecto de la procedencia de adelantar el proceso contractual, indicando que las condiciones económicas, técnicas, jurídicas y de mercado permiten atender la necesidad institucional identificada. Así mismo, se dejará constancia de que la modalidad de selección, el perfil requerido, el presupuesto oficial y las demás condiciones del proceso se encuentran soportadas en el análisis efectuado, constituyéndose este documento en un insumo para la elaboración de los Estudios Previos y la continuidad del trámite precontractual.

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

9. APROBACIÓN

El presente Análisis del Sector se elaboró conforme a los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como a las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente 2025.

JAIME SANCHEZ LENIS
Director
IMETY

PROYECTO: CARLOS EDWIN PIEDRAHITA

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.